

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 22 de octubre de 2024.

CIRCULAR No. 090-2024-SM

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- C.D. Víctor Manuel García Nájera, Regidor y Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.
- C.D. Aderith Braby Martínez Solano, Regidora de Hacienda e integrante de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.
- Dr. Carlos David López Mora, Regidor de Salud e integrante de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.
- Lic. Octavio Montaña Hernández, Procurador Municipal de Protección al Medio Ambiente.
- Lic. Marco Antonio Martínez Cruz, Coordinador de Gestión Ambiental.
- Lic. Miguel Ángel Sandoval Rodríguez, Coordinador de Agencias y Colonias.
- Mtro. Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán, titular del Órgano Interno de Control.

En observancia a los artículos 12, párrafos 43 y 44, y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, apartado G fracción II, y 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como el diverso 48 del Reglamento de Equilibrio Ecológico y de la Protección al Medio Ambiente vigente en este Municipio; les notifico que, en sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha **22 de octubre de 2024** se aprobó, por **UNANIMIDAD** de votos, el siguiente **ACUERDO**:



SECRETARÍA
MUNICIPAL



PRIMERO: se aprueba el dictamen número CEYNA/18/X/2024 por el que se declara «zona de conservación ecológica» el área denominada «YODOYAA», con la superficie detallada en el mismo, dentro de la jurisdicción de la Agencia de Santiago Chilixtlahuaca, perteneciente a este municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

SEGUNDO: Notifíquese al peticionario, ciudadano Juan Gabriel Pérez Avendaño, propietario del inmueble, la declaratoria emitida en el dictamen aprobado por este Pleno.

TERCERO: Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



MTRO. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

